

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Autorizado según Resolución Exenta de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles N° 1745 de fecha 21 de Diciembre de 2007.

TIPO DE CERTIFICACIÓN : SEGURIDAD
CERTIFICADO N° : CL-013-03-0430
FECHA DE EMISIÓN : 14 de Enero de 2011
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN : Ensayo de tipo seguido del control regular de los productos
N° DE PARTIDA : 1ª
NORMAS Y ESPECIFICACIONES : JIS S 2036: 1992
JIS S 3031: 1989 (PC 109)
SOLICITANTE : Compañía Tecno Industrial S.A.
DIRECCIÓN SOLICITANTE : Alberto Llona N° 777, Maipú, Santiago.
DECLARACIÓN DE INGRESO : 2565435250
INFORME DE ENSAYO TIPO : IPC-CL-0317-2010 (SEC 7734)

Se otorga el presente certificado de aprobación de productos a combustibles líquidos según solicitud de certificación N° CL-013-03-0729 de fecha 12 de Noviembre de 2010.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

- 1.1. DENOMINACIÓN TÉCNICA : Estufas no conectadas a un conducto de evacuación, tipo A, de ventilación forzada, para kerosene.
1.2. DENOMINACIÓN COMERCIAL : Estufa a kerosene
1.3. MARCA : MADEMSA
1.4. MODELO O TIPO : MFHK 590-* / MFHK 590
1.5. PAÍS DE ORIGEN : Japón
1.6. PROCEDENCIA : Asia
1.7. TAMAÑO DEL LOTE O PARTIDA : 3 unidades
1.8. N° DE SERIES : Ver punto 5.2
1.9. NOMBRE DEL FABRICANTE : Dainichi Co., LTD.
1.10. DIRECCIÓN DEL FABRICANTE : Post - Code 950-1295, 780-6 KITATANAKA, MINAMI-KU, NIIGATA-SHI, NIIGATA, JAPAN.

2. USOS DEL PRODUCTO

COMERCIAL DOMESTICO INDUSTRIAL OTRO

3. OTROS ANTECEDENTES

N° de R.E. (SEC) que reconoce la Certificación Extranjera : No Aplica
N° de certificado aprobación. Tipo, sello de calidad o marca de conformidad : No Aplica
Nombre(s) de (o los) laboratorio(s) donde se ejecutaron los ensayos : Silab Ingenieros S.A.
N° de Informe de Ensayo : IPR-CL-0329-2010.



INN, Acreditación CP 013

CL-013-03-0430

1 de 2

SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CALIDAD S.A.

Vasco de Gama N° 6266 - Teléfono (56-2) 277 87 78 - FAX : (56-2) 277 87 28 - Peñalolén - Santiago - Chile
COD.POST : 6932385 - E-Mail : sical@sical.cl - Web : www.sical.cl

4. OBSERVACIONES GENERALES

- 4.1 Resolución Exenta SEC N° 745/2004 : NO APLICA
4.2 Resolución Exenta SEC N° 1495/2001 : CUMPLE

5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

- 5.1 En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente **Certificado de Aprobación**, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y normativas vigentes.
- 5.2 El presente Certificado ampara la cantidad y los números de serie siguientes. Los artefactos van identificados mediante sellos de la Entidad Certificadora.

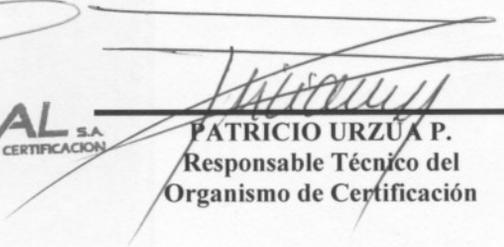
Cantidad **3 unidades**
N° de series **00001 al 00003**

6. ANTECEDENTES

- 6.1 Se adjunta Solicitud de Certificación N° CL-013-03-0729.
6.2 Este Certificado se extiende en dos ejemplares originales.
6.3 Se adjunta Informe de Ensayo N° IPR-CL-0329-2010.
6.4 N° Certificado SEC asignado : 12574


GIACOMO BIANCARDI P.
Representante Legal del
Organismo de Certificación

 **SICAL** S.A.
INGENIEROS EN CERTIFICACION


PATRICIO URZÚA P.
Responsable Técnico del
Organismo de Certificación

nmg/pr



INN, Acreditación CP 013
2 de 2

CL-013-03-0430

SERVICIOS DE INGENIERÍA DE CALIDAD S.A.

Vasco de Gama N° 6266 - Teléfono (56-2) 277 87 78 - FAX : (56-2) 277 87 28 - Peñalolén - Santiago - Chile
COD.POST : 6932385 - E-Mail : sical@sical.cl - Web : www.sical.cl